



GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO – INCOLBALLET -

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional), el Instituto Colombiano de Ballet Clásico -INCOLBALLET, podrá contratar directamente con una persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que se haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el Ordenador del Gasto deberá dejar constancia escrita.

Para efectos de llevar a cabo la contratación directa, una vez elaborados los estudios previos, se analiza la hoja de vida única del contratista, junto con las certificaciones de estudio y de experiencia aportados con la misma.

NOMBRE	IDENTIFICACION
JOSÉ JAVIER GONZÁLEZ HURTADO	C.C. 14.892.467

1. FORMACION ACADEMICA DEL CONTRATISTA		
1.1. REQUISITOS MINIMOS DE FORMACION ACADEMICA		
Bachiller técnico comercial		
1.2. FORMACION ACADEMICA DEL CONTRATISTA ACREDITADA	CUMPLE	
	SI	NO
Bachiller técnico comercial	X	

2. EXPERIENCIA CONTRATISTA		
2.1. EXPERIENCIA MINIMA Y RELACIONADA CON EL AREA DEL SERVICIO APRESTAR	X	
2.2. EXPERIENCIA CONTRATISTA ACREDITADA	CUMPLE	
	SI	NO
Entidad: INCOLBALLET Otrosí Contrato No. PS 056 Obligaciones o Funciones: Prestación de servicios como jefe técnico de Incolballet Fecha de inicio: 15 febrero 2023 Fecha de Terminación: 31 mayo 2023 Duración: 3 meses y 15 días	X	
Entidad: INCOLBALLET Otrosí Contrato No. PS 098 Obligaciones o Funciones: Prestación de servicios como jefe técnico de Incolballet Fecha de inicio: 06 junio 2023 Fecha de Terminación: 31 diciembre 2023 Duración: 6 meses y 25 días	X	

Entidad: INCOLBALLE Otro: Contrato No. 64 Obligaciones o Funciones: Prestación de servicios para elaboración y rediseño de escenografía obra Pedro y el lobo. Fecha de inicio: 1 julio 2014 Fecha de Terminación: 19 julio 2014 Duración: 19 días.	X	
Entidad: INCOLBALLE Contrato No. PS 203 Obligaciones o Funciones: Prestación de servicios profesionales para la elaboración y montaje de elementos de escenografía de la obra Cascanueces. Fecha de inicio: 23 nov 2015 Fecha de Terminación: 1 dic 2015 Duración: 8 días	X	
Entidad: INCOLBALLE Contrato No. PS 159 Obligaciones o Funciones: Prestación de servicios profesionales para la elaboración y montaje de elementos de escenografía de la obra Pasos perdidos, Don Quijote y Cascanueces. Fecha de inicio: 1 agosto 2016 Fecha de Terminación: 18 dic 2016 Duración: 4 meses y 18 días	X	
Entidad: INCOLBALLE Contrato: PS- 063 Prestación de servicios profesionales para la elaboración y montaje de elementos de escenografía de la obra Alicia Fecha de inicio: Enero 2022 Fecha de Terminación: Febrero 2022 Duración: 1 mes.	X	
Entidad: INCOLBALLE Contrato: PS- 184 Obligaciones o Funciones: Prestación de servicios profesionales para la elaboración y montaje de elementos de escenografía de la obra La consagración de la primavera y las 4 estaciones. Fecha de inicio: Agosto 21 2018 Fecha de Terminación: Agosto 30 2018 Duración: 9 días.	X	
Entidad: FUNDACIÓN BALLET SANTIAGO DE CALI Obligaciones o Funciones: Prestación de servicios profesionales como coordinador técnico – escénico. Fecha de inicio: Enero 2018 a la fecha Duración: 5 años.	X	
Entidad : CORPORACIÓN PARA LA CULTURA – TEATRO JORGE ISAACS Obligaciones: Tramoyista y jefe técnico del Teatro Jorge Isaacs. Fecha de Inicio : Febrero 2 de 1994 Fecha de terminación: 30 de marzo de 2010 Duración: 16 años y 1 mes	X	
Entidad : PROARTES Obligaciones: Jefe técnico de la Bienal Internacional de danza de Cali años 2010, 2015, 2017, 2021 Duración: 1 año y 2 meses	X	

CERTIFICADO DE IDONEIDAD y EXPERIENCIA

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos certifico que, JOSÉ JAVIER GONZÁLEZ HURTADO cuenta con los requisitos de formación y experiencia determinados por esta área Administrativa y Financiera que lo (a) hacen idóneo (a); para ejecutar el contrato a celebrar y que he verificado los respectivos documentos soportes de la hoja de vida aportados por el (la) mismo (a).

En este estado el Ordenador del Gasto sobre la base de verificación antes señalada, deja constancia de la idoneidad y experiencia relacionada con el servicio para ejecutar el objeto del contrato, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Santiago de Cali, en el mes de enero de 2024.

Firma:



Nombre: BEATRIZ DELGADO MOTTOA
Directora General

Proyectó: Alejandra Grajales Serrato

